
 <b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b>	<b>MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER</b>	<b>CÓDIGO: 125.09.03</b>	 <b>MUNICIPIO DE BARBOSA</b>
	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
	<b>CONTRATACIÓN</b>		

## RESOLUCIÓN NÚMERO 384 (04 de diciembre de 2025)

### POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. BSA-CMA-002-2025

El ALCALDE del municipio de BARBOSA SANTANDER, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, de conformidad con las normas establecidas y demás disposiciones concordantes y

#### CONSIDERANDO

Que de acuerdo con los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se realizó la correspondiente convocatoria pública a través de SECOP II, mediante el cual se informó a todos los interesados sobre la convocatoria pública, su objeto y condiciones generales de participación.

Que, en atención a la justificación de la necesidad, a la naturaleza del contrato y a la cuantía del presupuesto oficial, el presente proceso se adelanta mediante la modalidad de Selección CONCURSO DE MERITOS ABIERTO, con No. BSA-CMA-002-2025 y objeto: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER.



Que el día veintiséis (26) de noviembre de 2025, el municipio de Barbosa Santander, publicó en el SECOP II, Estudios Previos, análisis del sector, análisis de riesgos, Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliego de Condiciones y anexos, y convocatoria a veedurías, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que el presente proceso fue susceptible de ser limitado a MIPYME NACIONAL Y/O TERRITORIAL, de acuerdo a lo expuesto en el Proyecto de Pliego de Condiciones y se recibieron dos (2) solicitudes de limitación a mipyme territorial de Barbosa Santander con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y se informa a todos los interesados que el presente proceso de selección se limita a MIPYMES DE BARBOSA SANTANDER; ahora bien, el resultado del análisis de las solicitudes de limitación a MIPYMES se resume en lo siguiente:

En SECOP II, el usuario GRUPO MERAKI G S.A.S., con Mensaje de referencia No. CO1.MSG.8861294 del 3/12/2025 1:40:06 P.M., solicitó LIMITACIÓN A MIPYME DE BARBOSA SANTANDER y se le realizó la siguiente evaluación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT O C.C.	OBJETO SOCIAL	SOLICITUD	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL	TAMAÑO EMPRESARIAL	DOMICILIO	CAMARA DE COMERCIO	DOCUMENTOS CONTADORA
GRUPO MERAKI-G S.A.S. XXI S.A.S.	901516184-0	“(…)REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA EN COLOMBIA O EL EXTRANJERO.(…)”  “(…)FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA(…)”	PRESENTA SOLICITUD FIMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA, EN DONDE <b>REQUIERE LIMITACION A MIPYME DE BARBOSA SANTANDER.</b>	APORTA CERTIFICADO CON MENOS DE 60 DIAS DE EXPEDICION.	MICRO EMPRESA	BARBOSA S.	BUARAMANGA	APORTA CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



 <b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b>	<b>MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER</b>	<b>CÓDIGO: 125.09.03</b>	 <b>MUNICIPIO DE BARBOSA</b>
	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
	<b>CONTRATACIÓN</b>		

En SECOP II, del usuario SUMINISTRARTE S.A.S., con Mensaje de referencia CO1.MSG.8861602 del 3/12/2025 2:26:23 P.M., solicitó LIMITACIÓN A MIPYME DE BARBOSA SANTANDER al cual se le realizó la siguiente evaluación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT. O C.C.	OBJETO SOCIAL	SOLICITUD	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL	TAMAÑO EMPRESARIAL	DOMICILIO	CAMARA DE COMERCIO	DOCUMENTOS CONTADOR
SUMINISTRARTE S.A.S	900931977-1	<p>"(...)INTERVENIR, PARTICIPAR O PRESENTARSE COMO OFERENTE EN TODO TIPO DE CONTRATACIÓN O LICITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA CON TODO TIPO DE ENTIDADES DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, CELEBRAR Y EJECUTAR LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LAS MISMAS (...)"</p> <p>"(...)EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA QUE REQUIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS LÍCITOS CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL (...)"</p>	<p>PRESENTA SOLICITUD FIMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR, EN DONDE <b>REQUIERE LIMITACION A MIPYME DE BARBOSA SANTANDER.</b></p>	<p>APORTA CERTIFICADO CON 60 DIAS DE EXPEDICION.</p>	MICRO EMPRESA	BARBOSA S.	BUCARAMANGA	APORTA CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Que se presentaron observaciones al proyecto pliego de condiciones en el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. BSA-CMA-002-2025, las cuales fueron resueltas y publicadas en SECOP II.

Que, Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de esta selección, se respaldan con recursos del presupuesto de la ENTIDAD, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2025000450 del 01 de octubre de 2025.

Que los interesados en el presente proceso de selección también podrán consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos en el – SECOP II - Portal de Contratación Estatal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), desde la fecha de publicación del presente acto.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, por la anterior,



 <b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b>	<b>MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER</b>	<b>CÓDIGO: 125.09.03</b>	 <b>MUNICIPIO DE BARBOSA</b>
	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>FECHA: 01/01/2025</b>	



## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la **APERTURA** del proceso de **SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. BSA-CMA-002-2021**, cuyo objeto es: **REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER.**

- Modalidad de selección: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. BSA-CMA-002-2025.**
- Cronograma:**

#	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	26 de noviembre de 2025	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
2	Publicación Estudios y Documentos Previos	26 de noviembre de 2025	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
3	Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	26 de noviembre de 2025	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
4	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 26 de noviembre al 03 diciembre de 2025 hasta las 11:59 p.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
5	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	03 de diciembre de 2025 hasta las 05:00 p.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
6	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	04 de diciembre de 2025 hasta las 09:00 a.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
7	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	04 de diciembre de 2025 hasta las 10:00 a.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
8	Presentación de observaciones al Pliego de condiciones definitivos	04 de diciembre de 2025 hasta las 05:00 p.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
9	Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	05 de diciembre de 2025 hasta las 8:00 a.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
10	Plazo máximo para la expedición de Adendas	Hasta el 05 de diciembre de 2025 hasta las 09:00 a.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
11	Cierre y fecha límite para la presentación de ofertas	09 de diciembre de 2025 hasta las 10:00 a.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
12	Apertura de ofertas	09 de diciembre de 2025 hasta las 10:05 a.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
13	Publicación del informe Preliminar de evaluación	09 de diciembre de 2025 hasta las 04:00 p.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
14	Traslado para observaciones al informe preliminar de evaluación y subsanación de requisitos.	Del 09 al 12 de diciembre de 2025 hasta las 11:59 p.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
15	Publicación del informe final de evaluación	15 de diciembre de 2025 hasta las 08:00 a.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
16	Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	15 de diciembre de 2025 hasta las 10:00 a.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
17	Firma del Contrato	Hasta 15 de diciembre de 2025 hasta las 11:00 a.m.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
18	Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro del día hábil siguientes a la firma del contrato	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>



 <b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b>	<b>MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER</b>	<b>CÓDIGO: 125.09.03</b>	 <b>MUNICIPIO DE BARBOSA</b>
	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
	<b>CONTRATACIÓN</b>		

19	Aprobación de garantías	Dentro del día hábil siguiente	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secopii">www.colombiacompra.gov.co/secopii</a>
----	-------------------------	--------------------------------	--

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

3. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:**  
Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II.
4. **Valor estimado del presupuesto y Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** El valor del contrato corresponde a la suma (**\$ 380.000.000,00**) **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE., incluido IVA (si aplica)**, el cual se encuentra respaldado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2025000450 del 01 de octubre de 2025.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección SE LIMITA A MIPYMES DE BARBOSA SANTANDER.

**ARTÍCULO TERCERO:** Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barbosa Santander a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

  
**MARCO ALIRIO CORTES TORRES**  
 Alcalde de Barbosa Santander

Elaboró: PDG – Contratista Técnico
Elaboró: AGRM – Contratista de apoyo
Revisó: MER – Asesor Técnico
Revisó: JEF – Asesor Jurídico

